

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAWCOORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los once (11) días de marzo de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-48 y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

- La compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA., propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por su Gerente General el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto.
- El Señor José Luis Barzallo Sacoto, propietario de una (01) participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una.

La representación de Socio REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA. es acreditada mediante correspondiente Nombramiento que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.

Los Socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto; y, actúa por decisión unánime como Secretario ad-hoc de la Junta el Señor José Luis Barzallo Sacoto..

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:



Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los Socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los Socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los Socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado por los Socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la Compañía **LAWCOORP CIA. LTDA.** da a conocer a los Socios que durante el ejercicio económico del año 2019, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por el valor de once mil setecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 02/100 (USD\$ 11.704,02), por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades y generadas durante el ejercicio económico 2019.



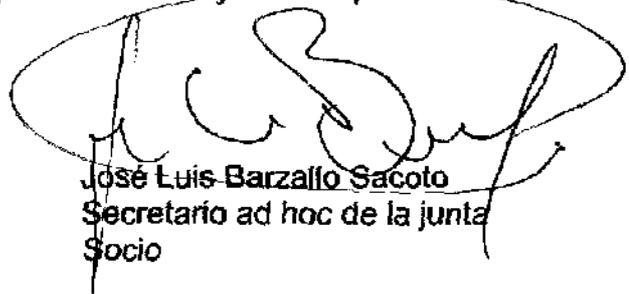
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las catorce horas treinta se levanta la sesión y el Presidente ad-hoc de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **LAWCOORP CIA. LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la *Ley de Compañías*.



Elias Mauricio Barzallo Sacoto
Presidente ad hoc de la Junta
Representante del Socio
REGISTROS Y REPRESENTACIONES
REGYREP CIA. LTDA.



José Luis Barzallo Sacoto
Secretario ad hoc de la junta
Socio